



Comité de Transparencia

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados (COLPOS), localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las doce horas del día veinticinco de abril de dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Piso del Edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados; el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia del COLPOS, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del COLPOS, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la SADER, en el Comité de Transparencia con base en el oficio **SABG/420/OICSADER/0096/2025**; a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Confirmar las versiones públicas de los convenios modificatorios a los contratos celebrados en el Departamento de **Adquisiciones y Contratos** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio **2024**, con base en el correo electrónico de fecha 15 de abril del año en curso, remitido por personal adscrito al Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.
- IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Departamento de **Adquisiciones y Contratos** correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio **2025**, con base en el correo electrónico de fecha 21 de abril del año en curso, remitido por personal adscrito al Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Comité de Transparencia

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

- V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de gastos por concepto de **viáticos** del Campus **Puebla** correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, con base en el oficio con número de folio **SUB-ADVA-PUE-AC-033-2025** de fecha 23 de abril de 2025, firmado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.
- VI. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo. H

III. Confirmar las versiones públicas de los convenios modificatorios a los contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2024, con base en el correo electrónico de fecha 15 de abril del año en curso, remitido por personal adscrito al Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma C



(Handwritten signature)



Comité de Transparencia

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona derivado del correo electrónico de fecha 15 de abril del año en curso, remitido por personal adscrito al Departamento de Adquisiciones y Contratos, mediante el cual, envía versión pública los convenios modificatorios celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al cuarto trimestre de 2024, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de **convenios modificatorios** realizados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos del **cuarto trimestre del 2024**, ya que se encuentra debidamente fundamentado y motivado.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los documentos presentados por el Departamento de Adquisiciones y Contratos.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los convenios modificatorios del Departamento de Adquisiciones y Contratos.





Comité de Transparencia

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

01-02ª. Ord. -2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública los convenios modificatorios celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al cuarto trimestre de 2024, remitido por personal adscrito al Departamento de Adquisiciones y Contratos, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025, con base en el correo electrónico de fecha 21 de abril del año en curso, remitido por personal adscrito al Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025, con base en el correo electrónico de fecha 21 de abril del año en curso, remitido por personal adscrito al Departamento de Adquisiciones y Contratos, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión





Comité de Transparencia

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

pública de los contratos del primer trimestre 2025, ya que se encuentra debidamente fundamentado y motivado.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de Contratos del primer trimestre 2025.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los contratos del primer trimestre del Departamento de Adquisiciones y Contratos.

02-02. Ord. -2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los **contratos** celebrados en el en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de gastos por concepto de viáticos del Campus Puebla correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025, con base en el oficio con número de folio SUB-ADVA-PUE-AC-033-2025 de fecha 23 de abril de 2025, signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **SUB-ADVA-PUE-AC-033-2025**, de fecha 23 de abril de 2025, signado por el Subdirector Administrativo del **Campus Puebla**, envía versión



Handwritten initials: HI and a signature.



Comité de Transparencia

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos** del Campus Puebla correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los gastos por concepto de **viáticos** del Campus **Puebla**, ya que se encuentra debidamente fundamentado y motivado.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los gastos por concepto de **viáticos** del Campus **Puebla**.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los viáticos del primer trimestre del Campus **Puebla**.

03-02. Ord. -2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus **Puebla**, correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, enviada mediante oficio **SUB-ADVA-PUE-AC-033-2025**, signado por el Subdirector Administrativo del **Campus Puebla**, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

H

J

C





Comité de Transparencia

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

VI. Asuntos Generales

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que, derivado de publicación del DECRETO por el que se expiden la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**; la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**; la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**; y se reforma el **artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**; y extingue la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF, en fecha 09 de mayo de 2016*, y las demás leyes en materia de transparencia expedidas por el extinto INAI; es preciso emitir comunicado a la comunidad del Colegio de Postgraduados, a efecto de dar a conocer la nueva **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, en fecha 20 de marzo de 2025, misma que reglamentará en materia de Transparencia, esto con la finalidad de que todos los oficios, ya sea para atención de solicitudes de información y/o versiones públicas que remitan para aprobación del Comité de Transparencia, mismas que deberán estar fundamentadas con la **nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en fecha 20 de marzo de 2025.

Finalmente, los integrantes del Comité de Transparencia, manifiestan estar de acuerdo y suscriben el Comunicado con número de folio **UT.2025.077**, el cual se enviará por la cuenta de correo electrónico.-----

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

H





Comité de Transparencia

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Lcdo. Edgar Reyna Alipio
Encargado del Departamento del Archivo
General y Presidente del Comité de
Transparencia del COLPOS

M. en D. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del COLPOS

C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos
Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de
Postgraduados y Suplente de la Titular del Órgano
Interno de Control en la SADER, en el Comité de
Transparencia con base en el oficio
SABG/420/OICSADER/0096/2025

